



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de

Casación Penal,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 720/2001 y sus modificatorias Nros. 1138/2001 y 1468/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la citada cámara:

Secretario de Cámara

CIRCO Norberto Luis

Prosecretario Administrativo –Sala III-

AMARANTE Diego Alejandro

CORLETO Nicolás Agustín

MONSALVE María Ximena

Oficial Mayor

TRAVIESO ERRECARTE María Francisca

MAGNONE Walter Daniel

Oficial Mayor (Secretaría General)

LOPEZ Carina Rita

Oficial

CASARES Delia María

GARAT Sebastián

PADILLA Pablo Manuel

Ayudante

ARCE Benita

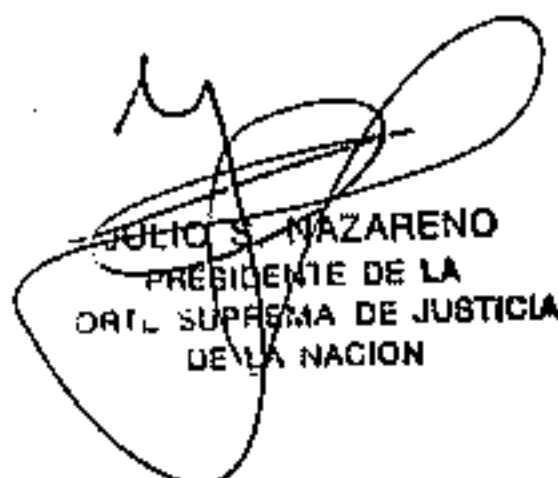
GOMEZ Pablo Emanuel

2°) Autorizar asimismo a la citada dirección a contratar, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 28 de febrero del 2002, en lugar de la –oficial contratada- señorita Lucrecia Bieule que falleció, al señor Pedro DELPECH (D.N.I. N° 27.693.571) en igual categoría para desempeñarse en el mencionado Tribunal.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

4°) En caso de que los agentes contratados del Anexo I y II, pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION